

Año V, n° 595 (3 de agosto de 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

URBANISMO Y VIVIENDA

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Legislación

URBANISMO Y VIVIENDA

➤ Modifica el Decreto N° 938/2018, en relación a la creación del Organismo Federal de Valuaciones de Inmuebles, que tendrá como objetivo determinar los procedimientos y las metodologías uniformes de aplicación para las valuaciones fiscales de los inmuebles ubicados en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias.

[Decreto N° 450 \(2 de agosto de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 2 de agosto de 2022, págs. 3-5.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: www.boletinoficial.gob.ar

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:
Dirección Servicios Legislativos servicioslegislativos@bcn.gob.ar
Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327
Palacio del Congreso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)
Teléfono:(011) 4378-5626